

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 52
MONTERIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2019.00464.00	Nulidad Electoral	Carlos Roberto Mojica Cerquera	Luis Antonio Rhenals (Alcalde Municipal de Cerete)	Excepciones propuestas por la parte demandada (Registraduría y Demandados)	3 días	Pedro Olivella Solano
23001.23.33.000.2020.00350.00	Nulidad Electoral	Ferney Adel Bertel Rojas	Felix Gutierrez Córdoba (Alcalde Electo de Buenavista)	Excepciones propuestas por la Parte Demandada (Registraduría Nacional del Estado Civil)	3 días	Pedro Olivella Solano
23.001.23.33.000.2020.00350.00	Nulidad Electoral	Osman David Villadiego Causil	Carlos Alberto Monterrosa Lomineth – Concejal Municipio de Ciénaga de Oro	Excepciones Propuestas por la Parte Demandada	3 días	Pedro Olivella Solano
23.001.23.33.000.2020.00040.00	Nulidad Electoral	Jesús María Herazo Escudero	Rodrigo Antonio Ballesteros Argel – Personero de Cereté -	Excepciones propuestas por la parte demandada y por el Concejo Municipal de Cereté, junto con la contestación de la demanda (ver sistema TYBA)	3 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 16 de septiembre de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 21 de septiembre de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario